



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER502N : ESTADO, LAICIDAD Y RELIGION
PERIODO : 2° semestre 2019 - 1° Bimestre
PROFESOR : Ana María Celis
HORARIO : Martes y jueves de 11.30 a 12.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto al viernes 27 de septiembre
Semana San Alfonso	Lunes 19 a viernes 23 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 19 a viernes 23 de agosto
Feriatos	Jueves 15 y viernes 16 de agosto (suspensión de actividades UC); miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de septiembre.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En el curso, los estudiantes adquirirán nociones fundamentales relativas a las relaciones institucionales entre el Estado y la Religión expresado en los diversos modelos de relación como la laicidad y del ejercicio concreto del derecho fundamental a la libertad religiosa. Con ello se permite comprender la dimensión espiritual de la persona en sociedad considerando el pluralismo religioso a través de casos concretos y el estudio de bibliografía especializada a fin de ser aplicados para la resolución de problemas.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	Semanal	50%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Descripción de la(s) evaluación(es) Semanalmente, al inicio de una clase a la semana, durante 10 minutos, los alumnos tendrán un control -escrito- de lectura relativo a fuentes relevantes en los temas de Estado, Laicidad y Religión. Serán lecturas de leyes, doctrina o jurisprudencia en los días: jueves 8 de agosto; martes 13 de agosto; martes 27 de agosto; martes 3 de septiembre; martes 10 de septiembre; martes 17 de septiembre y martes 24 de septiembre. Se puede eliminar la peor nota de los siete controles o bien, no asistir a uno de ellos. El total de los controles corresponde a la nota de presentación al examen (50%).			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 30 de septiembre
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL Y ESCRITO

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Se puede no dar uno de los controles semanales sin consecuencias. Pero una segunda inasistencia a éstos tendrá nota 1,0.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 75%	Consecuencia incumplimiento No tiene derecho a presentación a examen
Observaciones Dada la modalidad del curso, con metodología que implica un permanente intercambio y participación de los temas tratados, es indispensable que se cumpla con el 75% de asistencia. La consecuencia de no asistir en el porcentaje requerido, implica no poder presentarse a examen.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán La asistencia exigida hace innecesario establecer otro tipo de actividades de asistencia obligatoria.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		